

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20146 *MOTELES OSUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 30 de marzo de 2011 ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de "Moteles Osuna, Sociedad Anónima", que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2011, a las doce horas, en la calle Luis de la Mata número 18 (Canillejas), de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2010 así como la censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2010.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Nombramiento, pese a no estar obligada ni legal ni estatutariamente, de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición en el domicilio social o podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo.

ID: A110044132-1